ADENDA N°. 3
PROCESO COMPETITIVO Nº. RE-ESAL-005-2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta las respuestas emitidas por la Secretaria de Educacion a las observaciones presentadas se procede a modificar el punto 6.1.4 denominado personal del pliego de condiciones en lo referente a los perfiles *"COORDINADOR DE AREA O GENERAL" y "COORDINADOR(A) PIAR Y DUA (1)"* quedando de la siguiente manera:

EQUIPO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	REQUISITOS HOJAS DE VIDA Y SOPORTES
COORDINADOR DE AREA O GENERAL (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO LICENCIADO (A) EN EDUCACION ESPECIAL O AREAS DE LA EDUCACION CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	HABER EJERCIDO COMO LICENCIADO (A) EN AREAS DE LA EDUCACION POR MAS DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE GRADO.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO LICENCIADO (A) EN AREAS DE LA EDUCACION, CON MAGISTER EN NEUROPSICOLOGIA Y/O NEUROEDUCACION CON UN MINIMO DE TRES AÑOS DE OBTENCION DE SU TITULO, APORTAR UNA (1) O MAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DE UN PROYECTO DONDE SU OBJETO HAYA SIDO DIRIGIDO PARA APOYO PEDAGOGICO O EDUCACION INCLUSIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES. VULNERABILIDAD.	HOJA DE VIDA FIRMADA FOTOCOPIA DE LA CEDULA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FICALES, ANTEDECENTES PROCURADURIA Y DE LA POLICIA NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIOS. DIPLOMA DE PROFESION, TARJETA PROFESIONAL O COPIA DEL DIPLOMA-SOPORTE EXPERIENCIA GENERAL. COPIA DE CONTRATO O CERTIFICACION LABORAL QUE SOPORTE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA CARTA DE COMPROMISO, OTROS ANEXOS QUE CREA CONVENIENTE PARA SOPORTAR IDENTIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.
COORDINADOR(A) PIAR Y DUA (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL	PROFESIONAL LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL CON 36 MESES DE EXPERIENCIA GENERAL CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE SU TITULO O ACTA DE GRADO	HABER PARTICIPADO (A) EN DOS (2) O MAS PROYECTOS DIRIGIDOS PARA LA POBLACION INFANTIL, JOVENES O DISCAPACITADOS, ADEMAS CUENTE CON UN DIPLOMADO EN GESTION EDUCATIVA	HOJA DE VIDA FIRMADA FOTOCOPIA DE LA CEDULA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FICALES, ANTEDECENTES PROCURADURIA Y DE LA POLICIA NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIOS. DIPLOMA DE PROFESION, TARJETA PROFESIONAL O COPIA DEL DIPLOMA-SOPORTE EXPERIENCIA GENERAL. COPIA DE CONTRATO O CERTIFICACION LABORAL QUE SOPORTE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA CARTA DE COMPROMISO, OTROS ANEXOS QUE CREA CONVENIENTE PARA SOPORTAR IDENTIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Los demás aspectos de la invitación publica RE-ESAL-005-2025 no mencionados en la presente adenda permanecerán igual.

Para constancia se firma en Santa Marta a los 14 días del mes de julio del 2025.

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: AR. Abogada, Asesora Externa